

**ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO AL IMPACTO ACADÉMICO Y SOCIAL DE LA  
INVESTIGACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN ECUADOR**

**BIBLIOGRAPHIC ANALYSIS OF THE ACADEMIC AND SOCIAL IMPACT OF  
WOMEN'S RIGHTS RESEARCH IN ECUADOR**

Laura Marlene Ochoa Escobar

Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Babahoyo)

ub.lauraocchoa@uniandes.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4388-645X>

Cristoval Fernando Rey Siquilanda

Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Santo Domingo)

us.cristovalrey@uniandes.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-5820-0430>

Marco Franklin Pineda Rivera

Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Ibarra)

ui.marcopr95@uniandes.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-5015-6922>

Marcia Esther España Heredia

Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Babahoyo)

ub.marciaespania@uniandes.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2921-5828>

**Recibido:** 1 de marzo de 2023

**Revisado:** 18 de abril de 2023

**Aprobado:** 9 de junio de 2023

**Cómo citar:** Ochoa Escobar, L.M.; Rey Siquilanda, C. F.; Pineda Rivera, M.F.; España Heredia, M.E. (2023). Análisis bibliográfico al impacto académico y social de la investigación sobre los derechos de la mujer en Ecuador. *Bibliotecas. Anales de Investigacion*;19(2 especial), 1-17

## RESUMEN

**Objetivo.** Llevar a cabo un análisis bibliográfico que contribuya con elementos valiosos para comprender el impacto tanto en el ámbito académico como en el social de la investigación sobre los derechos de la mujer en el contexto de Ecuador. **Diseño/ Metodología/ Enfoque.** Para delimitar y orientar la búsqueda de literatura relevante, se ha optado por emplear palabras clave específicas que aborden aspectos esenciales del tema. Las palabras clave se han seleccionado cuidadosamente para abarcar diferentes dimensiones del fenómeno estudiado. Cabe destacar que la recopilación de información se restringe a trabajos que han sido publicados en los idiomas español e inglés, y se

excluyen aquellos artículos que no se centran de manera directa en los derechos de la mujer. Se ha establecido un período de análisis que abarca desde el año 2000 hasta el año 2023. Tras llevar a cabo la búsqueda, se obtuvieron inicialmente un total de 70 resultados. Posteriormente, considerando los criterios de inclusión previamente definidos, se procedió al análisis exhaustivo de 66 artículos. Finalmente, tras aplicar los criterios de relevancia y pertinencia, se seleccionaron y retuvieron 61 artículos que aportan datos y perspectivas significativas para el propósito de esta investigación. **Resultados/Discusión.** La importancia de los derechos de la mujer en el contexto de los derechos humanos es un tema de gran relevancia científica y social. La investigación y la reflexión en este ámbito continúan revelando la urgencia de abordar la discriminación de género y promover la igualdad en todas las esferas de la sociedad. La garantía de los derechos humanos de las mujeres es esencial no solo para la justicia de género, sino también para la construcción de sociedades más inclusivas, equitativas y sostenibles. **Conclusiones.** En Ecuador las investigaciones sobre los derechos de la mujer han impactado en los ámbitos social y académico de manera significativa al arrojar luz sobre las desigualdades de género y al fomentar una mayor conciencia pública y políticas orientadas a la equidad de género. Estas investigaciones han enriquecido el panorama académico al contextualizar las experiencias de las mujeres en el país y al resaltar la interseccionalidad de las opresiones. Además, han sido un catalizador para la movilización social y la creación de cambios profundos en las estructuras y valores que perpetúan la discriminación de género en el país. **Originalidad/Valor.** Mediante la realización de investigaciones enfocadas en abordar los desafíos específicos vinculados a la desigualdad de género y contribuir al consenso internacional creciente en torno a los derechos de la mujer, se fomenta la toma de decisiones informada respaldada por pruebas científicas. Esto, a su vez, contribuye a la formulación de políticas destinadas a resolver esta problemática a nivel global. **PALABRAS CLAVE:** "derechos de la mujer", "estereotipos", "compromisos con la ciencia", "igualdad y desigualdad de género", "contextos académico y social".

#### **ABSTRACT:**

**Objective.** Carry out a bibliographical analysis that contributes with valuable elements to understand the impact in both the academic and social spheres of research on women's rights in the context of Ecuador. **Design/Methodology/Approach.** In order to delimit and guide the search for relevant literature, it has been decided to use specific keywords that address essential aspects of the topic. Keywords have been carefully selected to encompass different dimensions of the phenomenon studied. It should be noted that the collection of information is restricted to works that have been published in Spanish and English, and those articles that do not directly focus on women's rights are excluded. A period of analysis has been established that covers from the year 2000 to the year 2023. After carrying out the search, a total of 70 results were initially obtained. Subsequently, considering the previously defined inclusion criteria, an exhaustive analysis of 66 articles was carried out. Finally, after applying the relevance and pertinence criteria, 61 articles that provide significant data and perspectives for the purpose of this research were selected and retained. **Results/Discussion.** The importance of women's rights in the context of human rights is a subject of great scientific and social relevance. Research and reflection in this area continue to reveal the urgency of addressing gender discrimination and promoting equality in all spheres of society. The guarantee of women's human rights is essential not only for gender justice, but also for the construction of more inclusive, equitable and sustainable societies. **Conclusions.** In Ecuador, research on women's rights has significantly impacted the social and academic spheres by shedding light on gender inequalities and by promoting greater public awareness and policies oriented towards gender equality. These investigations have enriched the academic landscape by contextualizing the experiences of women in the country and by highlighting the intersectionality of oppressions. In addition, they have been a catalyst for social mobilization and the creation of deep changes in the structures and values that perpetuate gender discrimination in the country. **Originality/Value.** By conducting research focused on addressing the specific challenges linked to gender inequality and contributing to the growing international consensus around women's rights, informed decision-making supported by scientific evidence is encouraged. This, in turn, contributes to the formulation of policies aimed at solving this problem at a global level.

**KEY WORDS:** "women's rights", "stereotypes", "commitments to science", "gender equality and inequality", "academic and social contexts".

## INTRODUCCIÓN

A nivel global, se han experimentado avances en la batalla contra la pobreza y la disparidad de género. A pesar de estos avances, todavía existen diferencias notables. Los infantes y las mujeres continúan teniendo más posibilidades de encontrarse en situaciones de carestía económica y, en muchas ocasiones, se enfrentan a limitaciones sistémicas que les impiden acceder a activos u oportunidades que, en otras circunstancias, les permitirían superar la falta de recursos (UNICEF 2019; Muñoz, et al. 2018). De forma particular, las féminas y las jóvenes encaran riesgos específicos debido a su edad y fase de la vida, como la adolescencia, el embarazo y el parto, factores intrínsecos a su género biológico, así como a patrones de género arraigados que las marginan en múltiples aspectos. Estos tipos de exclusión provocan desigualdades entre las chicas y chicos, las mujeres y los hombres, en lo que respecta a su bienestar en términos de salud, educación y empleo, entre otros ámbitos.

La literatura académica indica que, en la franja de edades de 15 a 19 años, las condiciones maternas figuran como la causa primordial de decesos a nivel global (UNICEF, DATA 2019). Además, las jóvenes son las más gravemente afectadas por la propagación del VIH y el SIDA. A nivel mundial, las adolescentes representaron el 75 por ciento de todas las nuevas infecciones por VIH en su grupo etario (UNICEF Data 2020). Además, tanto las mujeres como las jovencitas asumen la mayor parte de la carga del trabajo no remunerado en el hogar, responsabilidad que se inicia en las primeras etapas de la vida (UNICEF 2016) y se extiende a lo largo de toda su existencia (Camilletti et al. 2018). Las estimaciones derivadas de encuestas domiciliarias exhaustivas a nivel nacional sugieren que, a nivel global, las niñas de 5 a 9 años dedican aproximadamente cuatro horas por semana a estas labores, mientras que las chicas de 10 a 14 años destinan alrededor de nueve horas semanales a las mismas (UNICEF 2016).

En diversas naciones, los responsables de la formulación de políticas y los expertos han introducido medidas y proyectos gubernamentales que se ocupan de la cuestión de la pobreza y las disparidades de género. En el vasto panorama de estas desigualdades de género, existen sistemas y esquemas de protección social enfocados en contrarrestar la pobreza y lograr mejoras en el bienestar, tales como el aumento de los ingresos disponibles y la ampliación del gasto de los hogares. Asimismo, se encuentran esfuerzos destinados a respaldar la inscripción y asistencia escolar de los niños, entre otros objetivos (Davis et al. 2016; Bastagli et al. 2016). Para ilustrar este punto, la disminución de los costos relacionados con la educación de las niñas puede motivar a los padres a enviarlas a la escuela.

De igual manera, la provisión de permisos y beneficios de maternidad y atención médica a través de la protección social ha contribuido a la reducción de los gastos directos en salud, garantizando que las mujeres en etapas de embarazo y lactancia tengan acceso a los servicios y recursos necesarios para su propio bienestar y el de sus hijos. Adicionalmente, el apoyo a las mujeres mayores mediante una pensión social ha incidido en la disminución de la pobreza para aquellas mujeres que, por diversas razones, no han podido contribuir a los sistemas de seguridad social durante su vida adulta. Sin embargo, es importante señalar que estas medidas no han erradicado por completo las disparidades de género.

Las evaluaciones de los programas de protección social y los aspectos de su diseño han puesto de manifiesto que la perspectiva de género no ha sido adoptada de manera uniforme y coherente en amplias zonas geográficas ni en numerosos países, dejando de lado la consideración de la exposición de las personas a riesgos y vulnerabilidades (Peterman et al. 2019; Bastagli et al. 2016). Estas limitaciones subrayan la necesidad de una mayor atención a la dimensión de género en el diseño y la implementación de programas de protección social para abordar eficazmente la desigualdad de género en todas sus manifestaciones.

En la esfera de la práctica cotidiana, así como en numerosas ocasiones en la investigación académica, los programas de protección social han sido abordados desde una perspectiva de género al dirigirse predominantemente hacia las mujeres como beneficiarias, a menudo representando a sus hijos (Simon 2019). Este enfoque hacia las mujeres en lugar de los hombres ha generado dos líneas de argumentación. Por un lado, se ha aportado evidencia de investigaciones que sugieren que las mujeres tienden a destinar la mayoría de los recursos al bienestar de sus hijos y del hogar. Por otro lado, se ha planteado que esta tendencia en gran medida se origina en la distribución tradicional del trabajo y la asignación de roles en el ámbito doméstico (FAO 2018). Esta dinámica implica que los programas de protección social nunca son neutrales, ya que inevitablemente afectan las relaciones de género (Holmes, Jones 2013). A través de sus aspectos de diseño, estrategias de implementación, financiamiento, estructura de gobernanza y métodos de entrega, la protección social puede intensificar las desigualdades entre hombres y mujeres si no incorpora un análisis exhaustivo de las complejas dinámicas y disparidades de género (UNICEF 2019; Peterman et al. 2019).

En el intrincado tejido del enfoque de género que abarca todas las esferas de la vida, emergen componentes esenciales como los estereotipos, los cuales perpetúan la vulneración de los derechos de las mujeres al insinuar una subyacente concepción de diferenciación. Los estereotipos se definen como concepciones acerca de ciertos atributos que diferencian cómo son o deberían ser mujeres y hombres, y con frecuencia incluyen aspectos personales, características físicas, patrones de conducta y roles profesionales (Behm, et al, 2016). Determinados estereotipos normativos convergen para configurar ideologías de género: sistemas de creencias sobre la esencia de mujeres y hombres, o cómo se espera que actúen (Anyiwo, et al, 2018; Aubrey, et al, 2019). Estas ideologías de género y los estereotipos resultantes ejercen una influencia significativa y afectan múltiples aspectos del funcionamiento psicológico de las personas, incluyendo percepciones, concentración, memoria, interacciones sociales, intereses y la percepción propia de habilidades (Ruble et al. 2006).

La exploración de la naturaleza y el contenido de los estereotipos de género revela que no se limitan únicamente a describir las características típicas que distinguen a hombres y mujeres, sino que también indican cómo se espera que los hombres y las mujeres sean y se comporten en diversas esferas de la vida. A pesar de que hombres y mujeres compartan similitudes en términos de características, preferencias y aspiraciones, las visiones estereotipadas y las expectativas diferentes que les son atribuidas los sitúan en contextos distintos (Diekman, et al, 2017). Analizar los orígenes y las consecuencias de los estereotipos de género contribuye a comprender su relación con las disparidades de género en la sociedad. Un ejemplo de estas disparidades se evidencia en la distribución de género en el ámbito laboral. Por ejemplo, es frecuente observar que hombres y mujeres se inclinan hacia ocupaciones distintas y asumen roles de cuidado diferentes.

Las estadísticas provenientes de encuestas sociales y censos demuestran que en 30 naciones industrializadas existe una marcada segregación de género en cuanto a roles laborales. Sectores como la policía tienden a ser predominantemente masculinos, mientras que otros campos como la enfermería tienden a ser dominados por mujeres (Jarman et al. 2012). Además, se registra que mujeres de diversas culturas y países dedican más tiempo a las tareas domésticas en comparación con los hombres, independientemente de su condición laboral. En el año 2015, se observó una diferencia promedio de 50 minutos al día en el tiempo dedicado a labores domésticas entre los miembros masculinos y femeninos de parejas que residen en los Estados Unidos (Bur. Labor Stat. 2016).

De acuerdo con el European Institute for Gender Equality (EIGE), los estereotipos también reflejan expectativas generales en relación a los individuos pertenecientes a grupos sociales específicos. No obstante, aun cuando pueda haber diferencias generales entre estos grupos, no todos los individuos dentro de estos grupos serán necesariamente distintos entre sí. Por ejemplo, en términos generales, los hombres suelen ser más altos que las mujeres, pero todos conocemos a hombres y mujeres individuales para quienes esta generalización no aplica, o incluso donde la diferencia es inversa. Sin embargo, la percepción estereotipada de que ciertas características definen la pertenencia a un grupo particular tiende a llevar a las personas a exagerar las diferencias entre grupos y a subestimar las

variaciones internas. Esta inclinación a ver a los individuos como representantes de diversos grupos sociales se ha documentado en varios contextos y para distintos grupos.

El género es considerado un rasgo fundamental en la forma en que percibimos a las personas. Tanto niños como adultos tienden a categorizar automáticamente y de manera implícita a individuos desconocidos según su género, aun cuando esta categorización no sea relevante para la situación ni aporte información útil (Bennett et al. 2000; Ito & Urland 2003). Además, aunque existen ejemplos variados de expresiones de género que desafían la norma, la concepción del género sigue mayormente arraigada en una categorización binaria, donde se tiende a comparar hombres con mujeres y viceversa, resaltando las diferencias a través de esta dicotomía. Por ende, las categorías de género son inmediatamente reconocibles, suelen ser enfatizadas de manera crónica, aparentan ser relativamente estables y pueden polarizarse fácilmente. Este fenómeno contribuye a la formación y persistencia de estereotipos de género, fortaleciendo las percepciones de diferencias marcadas entre hombres y mujeres.

En el contexto de los jóvenes, al igual que en otros sistemas de creencias, estos asimilan las expectativas vinculadas a las normas de género presentes en su cultura y provenientes de su entorno social, que engloba a padres, docentes y compañeros. Además, los medios de comunicación desempeñan un papel especialmente influyente en la promulgación de normas de género, ya que los personajes mediáticos tienden a representar modelos que sobresalen en aspectos como apariencia, confianza y poder. Dada su tendencia a superar la media en estas áreas, los personajes mediáticos tienen una mayor probabilidad de ser considerados como ejemplos a seguir (Greenwood 2016). Además, se ha establecido que los medios no solo influyen directamente al presentar modelos individuales, sino también de manera indirecta al moldear los valores adoptados y transmitidos por padres, amigos y docentes (Brown, 2019). Este fenómeno es reforzado por el hecho de que los jóvenes en general, y particularmente los adolescentes, dedican una parte considerable de su tiempo diario al uso de medios de comunicación (Rideout & Robb 2019). Se sostiene que el contenido mediático es especialmente adecuado para procesos de aprendizaje social, dado que presenta reglas y comportamientos en forma simplificada, a menudo unidimensional y de aparición regular (Butkowski, et al, 2020). Aunque no se puede atribuir únicamente a los medios la formación de estereotipos de género, existe un sólido consenso de que desempeñan un rol crucial en este proceso.

El intrincado panorama del enfoque de género y todas sus consecuencias ha generado un profundo interés en la investigación sobre los derechos de la mujer, transformando la manera en que comprendemos y abordamos cuestiones de género y equidad en la sociedad actual. En este sentido, el propósito de este estudio consiste en llevar a cabo un análisis bibliográfico que contribuya con elementos valiosos para comprender el impacto tanto en el ámbito académico como en el social de la investigación sobre los derechos de la mujer en el contexto de Ecuador. Mediante la realización de investigaciones enfocadas en abordar los desafíos específicos vinculados a la desigualdad de género y contribuir al consenso internacional creciente en torno a los derechos de la mujer, se fomenta la toma de decisiones informada respaldada por pruebas científicas. Esto, a su vez, contribuye a la formulación de políticas destinadas a resolver esta problemática a nivel global.

## **METODOLOGÍA**

Para cumplir con la finalidad de este estudio, se implementará una metodología basada en la realización de una búsqueda bibliográfica exhaustiva. Dicha búsqueda tiene como objetivo principal obtener información que enriquezca el entendimiento acerca del impacto que la investigación sobre los derechos de la mujer en el contexto ecuatoriano tiene tanto en el ámbito académico como en el social. Es importante destacar que, si bien los términos "académico" y "social" presentan diferencias conceptuales, esta investigación busca explorar cómo se interrelacionan y se manifiestan sus efectos, ya que ambos ámbitos reflejan las consecuencias de la investigación.

Para delimitar y orientar la búsqueda de literatura relevante, se ha optado por emplear palabras clave específicas que aborden aspectos esenciales del tema, tales como "derechos de la mujer",

"estereotipos", "compromisos con la ciencia", "igualdad y desigualdad de género", así como "contextos académico y social". Estas palabras clave se han seleccionado cuidadosamente para abarcar diferentes dimensiones del fenómeno estudiado. Cabe destacar que la recopilación de información se restringe a trabajos que han sido publicados en los idiomas español e inglés, y se excluyen aquellos artículos que no se centran de manera directa en los derechos de la mujer. Se ha establecido un período de análisis que abarca desde el año 2000 hasta el año 2023, con el fin de capturar las tendencias y evoluciones en el ámbito de estudio en un período significativo.

Aunque la mayoría de los artículos identificados se concentran en el tema de la desigualdad de género, no se han descartado aquellos que puedan tener relevancia y enriquecer el análisis general. Tras llevar a cabo la búsqueda, se obtuvieron inicialmente un total de 70 resultados. Posteriormente, considerando los criterios de inclusión previamente definidos, se procedió al análisis exhaustivo de 66 artículos. Finalmente, tras aplicar los criterios de relevancia y pertinencia, se seleccionaron y retuvieron 61 artículos que aportan datos y perspectivas significativas para el propósito de esta investigación.

## **RESULTADOS/DISCUSIÓN**

### **El género y su representación en la ciencia**

A pesar de la existencia de diversas iniciativas orientadas a promover la igualdad en el ámbito científico (Díaz, Samper, 2014; Naciones Unidas, 2022), numerosas investigaciones señalan que aún persiste una brecha de género en el campo científico, tanto en las etapas de investigación para alcanzar resultados como en la difusión de los mismos (Elsevier, 2020; Comisión Europea, 2021; Ministerio de Ciencia e Innovación, 2023). En el ámbito universitario, se han establecido legislaciones tanto a nivel estatal como internacional para instar a estas instituciones a funcionar como agentes de igualdad, dado que se reconoce su capacidad para implementar políticas de equidad. Sin embargo, los datos indican que a pesar de que las mujeres representan la mayoría del estudiantado, su participación disminuye en los niveles más elevados de la academia. El informe más reciente de la UNESCO titulado "Gender Equality: How Global Universities are Performing" (UNESCO, 2022) resalta que las mujeres aún se encuentran subrepresentadas en el profesorado, el personal investigador y, de manera significativa, en roles de liderazgo. Este informe revela que las universidades suelen enfocarse en facilitar el acceso de las mujeres a la educación superior, pero no dedican tantos esfuerzos al avance de sus carreras académicas.

En esta perspectiva, aunque es innegable que el papel de las mujeres en el ámbito académico ha experimentado cambios en las últimas cinco décadas y cada vez más mujeres acceden a puestos de mayor responsabilidad, persisten limitaciones en su plena participación en muchas disciplinas científicas (Meho, 2021). La presencia femenina tiende a ser más notable en puestos de menor jerarquía y en subdisciplinas que reciben menos financiamiento y reconocimiento (Sá, Cowley et al., 2020). Además, se observa una brecha de género en términos de productividad, citas académicas y promoción de profesionales femeninas (Sá, Cowley et al., 2020). Entre los factores que contribuyen a la desigualdad en el ámbito científico y académico, las investigaciones subrayan responsabilidades familiares, estereotipos, prejuicios, la cultura laboral y la carencia de medidas efectivas para abordar las disparidades de género (Funk y Parker, 2018; Wang y Degol, 2017).

La desigualdad en cuanto a la representación de hombres y mujeres en el ámbito de la comunicación científica ha sido objeto de un análisis exhaustivo desde diversas perspectivas, y las investigaciones realizadas resaltan que tanto la cantidad (Mueller et al., 2016; Holman et al., 2018) como el impacto de la investigación llevada a cabo por científicos varía en función del género de los autores. Para dilucidar esta disparidad estructural, se han identificado numerosos factores, ya que el sesgo de género en el contexto científico es un fenómeno multifacético que requiere un análisis en profundidad. Entre las causas que han sido asociadas a la brecha de género en este ámbito se incluyen las diferencias en la inclinación hacia la ciencia como elección de estudio, las políticas de contratación, el acceso a financiación y recursos, el equilibrio entre vida profesional y personal, la composición y

dirección de grupos de investigación, así como los estereotipos arraigados en la sociedad acerca de las personas que se dedican a la ciencia (Carli et al., 2016; Fisher, 2020; Krukowski et al., 2021).

Todos estos factores contribuyen a la presencia restringida de las mujeres en los contenidos de divulgación científica difundidos por los medios de comunicación (García Nieto, 2013). Asimismo, en el ámbito científico, investigaciones recientes revelan que las mujeres tienden a promocionar menos sus logros académicos en las redes sociales (Peng et al., 2022) y a recibir menos citas en trabajos científicos (Klar et al., 2020). La visibilidad otorgada a las mujeres científicas en medios de comunicación y plataformas digitales indudablemente influye en su imagen pública y también en la percepción de la ciencia en sí, una esfera que históricamente se ha asociado con lo masculino. De hecho, diversas investigaciones han constatado la limitada presencia de mujeres científicas tanto en medios tradicionales como digitales, al tiempo que señalan que la representación que prevalece está sesgada y enmarcada por estereotipos (Mitchelstein et al., 2019; Mitchell y MacKinnon, 2019).

Dado que las plataformas de redes sociales brindan una amplia oportunidad para la participación y difusión, especialmente a aquellos grupos que están subrepresentados, los mensajes compartidos a través de estas plataformas tienen el potencial de generar un impacto positivo tanto en la imagen pública de estas profesionales como en el alcance académico que puede alcanzar su trabajo. Por lo tanto, una divulgación científica que carezca de prejuicios de género puede desempeñar un papel significativo en la reducción de la desigualdad que persiste en el ámbito científico, al permitir la visibilidad del trabajo de las académicas ante el público en general.

La influencia de los estereotipos en la profesión de las mujeres y su compromiso con la ciencia Los estudios focalizados en abordar la inequidad que enfrentan las mujeres en el campo científico han identificado diversas causas, como las dificultades para equilibrar las tareas académicas y de investigación con las responsabilidades de cuidado (Myers et al., 2020), a menudo asignadas mayormente a las mujeres; los valores androcéntricos que predominan en la esfera científica, así como la carencia de modelos inspiradores que fomenten el interés de las niñas por la ciencia y la persistencia de estereotipos. En líneas generales, tanto niñas como niños son socializados con distintos valores y expectativas en relación a su futuro. De este modo, entre los múltiples factores que influyen en la elección de la carrera profesional (Archer et al., 2020), aquellos relacionados con la educación impartida tanto en la escuela como en el entorno familiar y los medios de comunicación se destacan como los más influyentes.

Dado que las plataformas de redes sociales brindan una amplia oportunidad para la participación y difusión, especialmente a aquellos grupos que están subrepresentados, los mensajes compartidos a través de estas plataformas tienen el potencial de generar un impacto positivo tanto en la imagen pública de estas profesionales como en el alcance académico que puede alcanzar su trabajo. Por lo tanto, una divulgación científica que carezca de prejuicios de género puede desempeñar un papel significativo en la reducción de la desigualdad que persiste en el ámbito científico, al permitir la visibilidad del trabajo de las académicas ante el público en general.

### **La influencia de los estereotipos en la profesión de las mujeres y su compromiso con la ciencia**

Los estudios focalizados en abordar la inequidad que enfrentan las mujeres en el campo científico han identificado diversas causas, como las dificultades para equilibrar las tareas académicas y de investigación con las responsabilidades de cuidado (Myers et al., 2020), a menudo asignadas mayormente a las mujeres; los valores androcéntricos que predominan en la esfera científica, así como la carencia de modelos inspiradores que fomenten el interés de las niñas por la ciencia y la persistencia de estereotipos. En líneas generales, tanto niñas como niños son socializados con distintos valores y expectativas en relación a su futuro. De este modo, entre los múltiples factores que influyen en la elección de la carrera profesional (Archer et al., 2020), aquellos relacionados con la educación impartida tanto en la escuela como en el entorno familiar y los medios de comunicación se destacan como los más influyentes.

En los textos que tratan acerca de mujeres científicas, es posible identificar la presencia de estereotipos de género, que pueden manifestarse de manera más implícita o explícita. Estos poderosos mecanismos ejercen influencia sobre comportamientos, intereses y la percepción que las propias mujeres tienen de sí mismas (Luong et al., 2019). Los primeros estudios realizados en este campo hicieron hincapié en la imagen estereotipada vinculada a las mujeres en la ciencia. La investigación de Nelkin (1995) sobre la imagen de los profesionales científicos concluyó que en el caso de las mujeres eran comunes las referencias a su feminidad, mientras que Shachar (2000) corroboró que se emplea el rol familiar en relación con las mujeres para conferir una dimensión diferente a la narrativa. Investigaciones más contemporáneas también resaltan la existencia de estereotipos de género relacionados con la imagen y la función de cuidadoras asignada a las mujeres involucradas en la ciencia (Husu y Tainio, 2016).

Un aspecto que a menudo pasa inadvertido, relacionado con la limitada representación y promoción de las mujeres en campos profesionales o áreas de dedicación específicas, es el impacto de los estereotipos de género en la autoimagen de las mujeres cuando consideran la posibilidad de cursar estudios en disciplinas como ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas, donde habitualmente la presencia femenina es escasa (Ertl Luttenberger, Paechter, 2017). Las percepciones estereotipadas acerca de profesiones y materias tienen implicaciones significativas para las mujeres, erosionando el proceso de aprendizaje y obstaculizando el pleno desarrollo de su potencial. Estos estereotipos minan la autoevaluación y la sensación de competencia, es decir, el propio concepto que una persona tiene de sí misma, incluso influyendo en las elecciones profesionales que realiza (Schuster, Martiny, 2017).

El proceso de formación del autoconcepto académico inicia en la infancia y alcanza su punto más influyente después de la etapa de educación primaria. Las expectativas y valoraciones de habilidades y logros por parte de padres y docentes desempeñan un papel crucial en la construcción del autoconcepto de un niño. Estas valoraciones no siempre se basan en evaluaciones objetivas; en muchas ocasiones, los padres recurren a valoraciones estereotipadas que no concuerdan con los logros reales de sus hijos. Por ejemplo, los padres suelen asumir que sus hijas tienen menos aptitud para matemáticas y ciencias, lo que refuerza patrones de atribución perjudiciales (Dresel et al., 2007).

Los estereotipos de género sostenidos por padres y maestros no solo se manifiestan en la comunicación, sino también en un apoyo que puede ser disfuncional hacia sus hijos o estudiantes. Cuando los padres fomentan estereotipos específicos, como la idea de que los niños son más hábiles en ciencias y las niñas en lenguaje, es más probable que estas creencias influyan en las decisiones de los jóvenes. Esto mina la confianza de los niños en áreas que no se corresponden con estos estereotipos y afecta negativamente su percepción de sí mismos en esas esferas. Estas influencias a largo plazo provenientes de padres y maestros pueden tener un impacto sustancial no solo en la motivación y el desempeño académico, sino también en las elecciones profesionales que se toman, lo cual es una dinámica que se observa con frecuencia en las mujeres (Ertl Luttenberger, Paechter, 2017).

Existen investigaciones que han empleado el término "amenaza de estereotipo" para describir una dinámica particular. Esto se refiere a la situación en la que un individuo o grupo ha adoptado un estereotipo, como la creencia de que "los hombres son más hábiles y exitosos en matemáticas y ciencias que las mujeres". Cuando las mujeres se enfrentan a tareas matemáticas, en general, sus resultados tienden a ser inferiores a los de los hombres y su interés disminuye. Se han identificado dos mecanismos que explican por qué surge esta amenaza del estereotipo.

En el primero de estos mecanismos, los estereotipos se internalizan; esto significa que la persona ha incorporado el estereotipo y se identifica con el grupo al que se aplica. Como resultado, dedica menos esfuerzo a la tarea y la amenaza del estereotipo se convierte en una profecía que se cumple por sí sola. En otras palabras, la interiorización del estereotipo tiene un impacto negativo en el autoconcepto académico y se asocia con una disminución en la motivación y el esfuerzo invertido (Moller y Koller, 1996).

El segundo mecanismo opera a través de estereotipos externos. En este caso, la persona no

necesariamente se identifica con el estereotipo ni lo adopta como creencia propia. No obstante, cuando se enfrenta al estereotipo, la percepción de la dificultad de la tarea se ve afectada, lo que genera mayor ansiedad. La persistencia del estereotipo consume recursos mentales que, de otro modo, se emplearían para completar la tarea, lo que en última instancia perjudica el rendimiento.

### **Los derechos de la mujer en el marco de los derechos humanos**

La importancia de los derechos de la mujer dentro del marco de los derechos humanos es un área de estudio y reflexión que ha ganado un creciente reconocimiento en los círculos académicos y políticos en las últimas décadas. Este enfoque se deriva de la comprensión de que los derechos humanos son inherentes a todas las personas, independientemente de su género y que la lucha por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es esencial para alcanzar una sociedad justa y equitativa.

Históricamente, la lucha por los derechos de la mujer ha sido un componente central en la evolución del concepto de derechos humanos. A medida que las sociedades han evolucionado, se ha reconocido cada vez más que la discriminación basada en el género es una violación fundamental de los derechos fundamentales de las personas. El derecho a la igualdad ante la ley y la no discriminación, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (UN General Assembly, 1948) estableció las bases para la lucha contra la desigualdad de género y la promoción de los derechos de la mujer en el ámbito internacional.

La importancia de los derechos de la mujer radica en su capacidad para abordar las desigualdades profundamente arraigadas que han afectado históricamente a las mujeres en todas las esferas de la vida. Los estudios académicos han documentado cómo las mujeres han sido excluidas de la participación política, la educación, el empleo y otros aspectos clave de la sociedad debido a sistemas de poder patriarcales (Simon, 2019). La promulgación y protección de los derechos de la mujer actúa como un contrapeso esencial para contrarrestar estas desigualdades y garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos.

Desde una perspectiva científica, la investigación en este campo ha demostrado de manera convincente cómo la violencia de género, la brecha salarial y la falta de acceso a la atención médica adecuada representan violaciones directas de los derechos humanos de las mujeres. Estas investigaciones no solo han revelado la extensión de estas problemáticas, sino que también han arrojado luz sobre sus causas estructurales y las implicaciones más amplias para la sociedad en su conjunto (Ertl Luttenberger, Paechter, 2017).

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no solo son imperativos éticos, sino también esenciales para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y construir sociedades resilientes y prósperas. La exclusión de las mujeres de la toma de decisiones y la negación de sus derechos limitan el potencial de toda la sociedad y socavan la equidad social y económica. La investigación científica ha demostrado que cuando las mujeres tienen igualdad de acceso a la educación, la atención médica y el empleo, las sociedades experimentan un mayor crecimiento económico y una mayor estabilidad (UNDP, 2020).

### **Impacto de los estudios de género en los contextos académico y social**

Los estudios de género han emergido como un campo de investigación crucial en las ciencias sociales y humanidades, cuyo valor social y académico trasciende fronteras disciplinarias y contribuye significativamente a la comprensión profunda de las complejidades inherentes a las relaciones entre géneros, así como a la construcción cultural y social de las identidades de género. Desde una perspectiva científica, este campo de estudio ha contribuido a la creación de un corpus de conocimiento en constante evolución, enriqueciendo diversas disciplinas como la sociología, la psicología, la economía, el derecho y los estudios culturales, entre otras.

En relación con la perspectiva académica, la investigación sobre los derechos de la mujer ha sido un

campo que ha impulsado un profundo cambio en la comprensión y abordaje de las cuestiones de género en la sociedad (UNESCO-IESALC, 2022). Los estudios feministas y de género han desafiado y desmantelado las estructuras de pensamiento tradicionales que durante mucho tiempo perpetuaron la discriminación y la desigualdad de género en diversas culturas y sociedades alrededor del mundo.

Los autores del presente trabajo consideran que, desde una representación académica, los estudios de género se sitúan en la intersección de múltiples disciplinas, incluyendo la sociología, la antropología, la psicología, la historia, la literatura y más. Esta interdisciplinariedad no solo enriquece la perspectiva de la investigación, sino que también permite un análisis exhaustivo de cómo las nociones de género influyen en la forma en que las personas se relacionan entre sí y con el mundo que las rodea. Los enfoques interdisciplinarios fomentan un diálogo profundo entre distintas áreas del conocimiento y promueven la generación de conocimientos complejos y contextualizados.

También en el ámbito académico, los estudios de género desafían las construcciones binarias tradicionales de género, ampliando nuestra comprensión de la diversidad y fluidez de las identidades de género. Además, al analizar cómo se entrelazan las dimensiones de género con otros sistemas de opresión, como la raza, la clase social y la orientación sexual, los estudios de género promueven la noción de interseccionalidad (Wang, 2017). Este concepto reconoce que las experiencias de opresión y discriminación son interdependientes y complejas, y que comprender la interacción entre estos factores es esencial para abordar de manera efectiva las desigualdades sistémicas.

Por otra parte, entendemos que la relevancia social de los estudios de género es innegable. Estos estudios arrojan luz sobre las desigualdades y opresiones basadas en el género que han persistido a lo largo de la historia y que aún se manifiestan en múltiples facetas de la sociedad contemporánea (EIGE, 2016). Al analizar cómo se construyen y perpetúan las normas y roles de género, los estudios de género contribuyen a la creación de una conciencia pública informada y empoderada. Estos análisis fomentan la empatía, el respeto y la comprensión mutua entre los géneros, allanando el camino hacia una sociedad más igualitaria y justa.

En la práctica, los estudios de género también tienen un impacto en la formulación de políticas públicas y en la creación de programas de intervención social (Sá, et al, 2017). La investigación en este campo proporciona datos y análisis que respaldan la necesidad de medidas específicas para abordar la discriminación de género, promover la igualdad de oportunidades y garantizar la protección de los derechos de las mujeres y otras identidades de género marginadas.

Puede decirse que académicamente la investigación sobre los derechos de la mujer ha sido un campo que ha impulsado un profundo cambio en la comprensión y abordaje de las cuestiones de género en la sociedad. Los estudios feministas y de género han desafiado y desmantelado las estructuras de pensamiento tradicionales que durante mucho tiempo perpetuaron la discriminación y la desigualdad de género en diversas culturas y sociedades alrededor del mundo (Wang, et al, 2017). Una contribución esencial de la investigación sobre los derechos de la mujer ha sido la revelación y denuncia de las desigualdades históricas y culturales que han impactado negativamente en la vida de las mujeres. Estos estudios han analizado cómo las estructuras patriarcales profundamente arraigadas han limitado las oportunidades de las mujeres en áreas cruciales como la participación política, la educación y el empleo. Al poner de manifiesto estas desigualdades, se ha forjado un fundamento sólido para la lucha por la igualdad de género y la promoción de políticas y prácticas que aborden estas disparidades.

Un logro significativo de la investigación feminista y de género ha sido destacar la interseccionalidad de las opresiones que enfrentan las mujeres (Díaz & Samper, 2014). Esta perspectiva ha ampliado la comprensión de que las experiencias de discriminación y desigualdad no se dan de forma aislada, sino que están interconectadas con otros factores como la raza, la clase social, la orientación sexual y la identidad de género. Por ejemplo, una mujer que pertenece a una minoría racial y de bajo estatus económico puede enfrentar desafíos adicionales en comparación con una mujer blanca de clase media en términos de acceso a recursos y oportunidades.

La investigación sobre los derechos de la mujer también ha generado una mayor conciencia sobre la importancia de la representación equitativa en diversas esferas de la sociedad. Los estudios han señalado cómo la falta de representación de las mujeres en roles políticos, económicos y culturales perpetúa estereotipos dañinos y contribuye a la marginación de las voces femeninas. Esto ha llevado a un llamado por una participación activa y significativa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones y liderazgo (Comisión Europea, 2021).

Además, la investigación en este campo ha influido en la formulación de políticas públicas y en la adopción de leyes destinadas a promover la igualdad de género y proteger los derechos de las mujeres. Por ejemplo, la lucha por la igualdad salarial, la prevención de la violencia de género y la garantía de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva se han visto impulsadas por hallazgos y análisis provenientes de la investigación feminista y de género.

En el ámbito social, la investigación sobre los derechos de la mujer ha tenido un profundo impacto al generar una conciencia pública creciente sobre la necesidad de la equidad de género y la eliminación de la discriminación sistémica. A través de la revelación de datos y análisis rigurosos, la investigación ha proporcionado pruebas concretas que respaldan la existencia de desigualdades de género y sus efectos perjudiciales en la sociedad. Estas pruebas han sido fundamentales para promover un diálogo informado y constructivo en torno a cuestiones cruciales como la brecha salarial entre géneros, la violencia de género y la falta de acceso equitativo a oportunidades educativas y de atención médica (Holman, 2018).

Las discusiones que la investigación ha inspirado han llevado a la adopción de políticas públicas diseñadas para garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades para las mujeres. Por ejemplo, la implementación de leyes que prohíben la discriminación de género en el lugar de trabajo, así como las campañas de sensibilización sobre la violencia doméstica y la agresión sexual, son ejemplos tangibles de cómo la investigación ha influido en la creación de entornos más seguros y justos para las mujeres.

Estas investigaciones también han dado lugar a la formación de movimientos sociales y activismo en defensa de los derechos de la mujer. A medida que la sociedad ha tomado conciencia de la persistencia de la desigualdad de género, se han organizado protestas, marchas y campañas en todo el mundo para exigir un cambio significativo en las normas y estructuras que perpetúan la discriminación. Ejemplos como el movimiento #MeToo, que surgió como respuesta a la revelación de historias de acoso sexual, han demostrado el poder de la movilización social basada en la evidencia y la investigación.

Además del ámbito político y social, la investigación sobre los derechos de la mujer ha dejado su huella en la esfera cultural y simbólica. Ha desafiado y desmantelado representaciones tradicionales de género en la literatura, el cine, el arte y los medios de comunicación. La narrativa cultural se ha enriquecido con historias más diversas y auténticas que reflejan las experiencias y aspiraciones de las mujeres en toda su complejidad. Esto ha contribuido a la construcción de una cultura más inclusiva que celebra la diversidad de identidades de género y empodera a las mujeres al proporcionar diversos modelos a seguir.

### **Investigación sobre derechos de la mujer en Ecuador**

Poco se conoce de las mujeres científicas e investigadoras que han logrado hallazgos importantes en la ciencia para la sociedad ecuatoriana. Es urgente trabajar para visibilizar los aportes de mujeres ecuatorianas en la ciencia. La participación de las mujeres en el campo científico- tecnológico ha venido en aumento en la última década, y a pesar de esta inserción, las estructuras institucionales siguen enmarcadas en las características androcéntricas y patriarcales clásicas de esta disciplina. Los hombres siguen avanzando en el desarrollo de la carrera obteniendo mejores posiciones dentro de los centros de investigación.

Las investigaciones sobre los derechos de la mujer en Ecuador han tenido un profundo impacto tanto

en el ámbito social como en el académico, al desvelar y abordar las desigualdades de género arraigadas en la sociedad ecuatoriana. Estas investigaciones han generado una mayor conciencia sobre la importancia de la equidad de género y han catalizado cambios significativos en las políticas públicas y en la percepción social de los roles de género (Pessina, 2019; Segovia, 2019).

Desde una perspectiva académica, las investigaciones sobre los derechos de la mujer en Ecuador han proporcionado una base empírica sólida para comprender las desigualdades históricas y contemporáneas que enfrentan las mujeres en el país. Estudios en áreas como la educación, el empleo, la salud y la participación política han revelado disparidades significativas entre los géneros. Estos análisis científicos han permitido identificar patrones y tendencias que han ayudado a contextualizar la discriminación de género en el contexto ecuatoriano (Ballari, 2019; Bautista, 2019). Además, estas investigaciones han resaltado la interseccionalidad de las opresiones, demostrando cómo factores como la etnia, la clase social y la ubicación geográfica interactúan con el género para influir en las experiencias de las mujeres en formas complejas y únicas. Esto ha enriquecido la comprensión académica de cómo múltiples sistemas de opresión convergen y afectan la vida de las mujeres en Ecuador.

En el ámbito social, las investigaciones sobre los derechos de la mujer han tenido un impacto profundo al generar un mayor compromiso público y político para abordar las desigualdades de género. La revelación de datos concretos sobre la brecha salarial, la violencia de género y la falta de acceso a la educación y la atención médica ha impulsado la formulación de políticas públicas más orientadas a garantizar los derechos de las mujeres. Estas políticas incluyen medidas como la creación de leyes de igualdad salarial, programas de prevención de la violencia de género y la implementación de cuotas de género para fomentar la representación de las mujeres en la política y el liderazgo (Sánchez, 2019). Por otro lado, las investigaciones han dado lugar a una mayor movilización social y a la creación de movimientos feministas y de género en Ecuador. A medida que la sociedad ha tomado conciencia de la persistencia de las desigualdades de género, se han organizado protestas, marchas y campañas para exigir cambios profundos en las estructuras que perpetúan la discriminación. Estos movimientos no solo han impulsado cambios legislativos y políticos, sino que también han contribuido a la transformación de los valores culturales y sociales que subyacen a la discriminación de género.

## **CONCLUSIONES:**

La importancia de los derechos de la mujer en el contexto de los derechos humanos es un tema de gran relevancia científica y social. La investigación y la reflexión en este ámbito continúan revelando la urgencia de abordar la discriminación de género y promover la igualdad en todas las esferas de la sociedad. La garantía de los derechos humanos de las mujeres es esencial no solo para la justicia de género, sino también para la construcción de sociedades más inclusivas, equitativas y sostenibles.

En el ámbito académico como en el social estas investigaciones han tenido un impacto profundo y duradero tanto. Han reconfigurado nuestra comprensión de la desigualdad de género y han proporcionado las bases para la promoción de la igualdad, la justicia y el empoderamiento de las mujeres en la sociedad. A medida que esta área de estudio continúa evolucionando, es esencial seguir apoyando y promoviendo la investigación sobre los derechos de la mujer para construir un mundo más equitativo y justo para todas las personas, independientemente de su género. Desde la perspectiva social la investigación sobre los derechos de la mujer ha tenido un impacto profundo al sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la equidad de género y la erradicación de la discriminación. Ha impulsado discusiones esenciales, inspirado políticas públicas, catalizado movimientos sociales y transformado la cultura al desafiar las representaciones tradicionales de género. Su influencia perdura en la construcción de un mundo más igualitario y justo para todas las personas, independientemente de su género.

En Ecuador las investigaciones sobre los derechos de la mujer han impactado en los ámbitos social y académico de manera significativa al arrojar luz sobre las desigualdades de género y al fomentar una

mayor conciencia pública y políticas orientadas a la equidad de género. Estas investigaciones han enriquecido el panorama académico al contextualizar las experiencias de las mujeres en el país y al resaltar la interseccionalidad de las opresiones. Además, han sido un catalizador para la movilización social y la creación de cambios profundos en las estructuras y valores que perpetúan la discriminación de género en Ecuador.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anyiwo, N., Ward, L. M., Day Fletcher, K., & Rowley, S. (2018). Black adolescents' television usage and endorsement of mainstream gender roles and the strong Black woman schema. *Journal of Black Psychology*, 44(4), 371-397. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0095798418771818>
- Archer, L., Moote, J., & MacLeod, E. (2020). Learning that Physics is 'Not for Me': Pedagogic Work and the Cultivation of Habitus among Advanced Level Physics Students. *Journal of the Learning Sciences*, 29(3), 347-384. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10508406.2019.1707679>
- Aubrey, J. S., Yan, K., Terán, L., & Roberts, L. (2019). The heterosexual script on tween, teen, and young-adult television programs: A content analytic update and extension. *Journal of Sex Research*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1699895>
- Ballari, D. (2019). Mujeres y ciencia en el Ecuador: un planteamiento para la discusión sobre sesgo intrínseco, indicadores de evaluación y mentorías. En: *Impacto de las Mujeres en la Ciencia. Efecto del género en el desarrollo y la práctica científica* (pp. 103-108). Ciespal.
- Bastagli, F., Hagen-Zanker, J., Harman, L., et al., with Pellerano, L. (2016). *Cash Transfers: What Does the Evidence Say? A Rigorous Review of Programme Impact and of the Role of Design and Implementation Features*. Overseas Development Institute. Retrieved from <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/10749.pdf>
- Bautista, I. (2019). Diálogo de saberes: visión desde las mujeres afroecuatorianas. En: *Impacto de las Mujeres en la Ciencia. Efecto del género en el desarrollo y la práctica científica* (pp. 191-198). Ciespal.
- Behm, E., Lewallen, J., & Miller, B. (2016). Real mean girls? Reality television viewing, social aggression, and gender-related beliefs among female emerging adults. *Psychology of Popular Media Culture*, 5(4), 340-355. <https://psycnet.apa.org/record/2015-16489-001>
- Bennett, M., Sani, F., Hopkins, N., Agostini, L., & Malucchi, L. (2000). Children's gender categorization: An investigation of automatic processing. *British Journal of Developmental Psychology*, 18(1), 97-102. <https://bpspsychub.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1348/026151000165599>
- Brown, C. S. (2019). Sexualized gender stereotypes predict girls' academic self-efficacy and motivation across middle school. *International Journal of Behavioral Development*, 43(6), 523-529. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0165025419862361>
- Bureau of Labor Statistics. (2016). *Charts by topic: household activities*. American Time Use Survey Report. U.S. Department of Labor.
- Butkowski, C. P., Dixon, T. L., Weeks, K. R., & Smith, M. A. (2020). Quantifying the feminine self(ie): Gender display and social media feedback in young women's Instagram selfies. *New Media & Society*, 22(5), 817-837. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1461444819871669>
- Camilletti, E., Banati, P., & Cook, S. (2018). Children's Roles in Social Reproduction: Reexamining the Discourse on Care Through a Child Lens. *The Journal of Law, Social Justice and Global Development*, 21, 33-48. doi:10.31273/LGD.2018.2103.

- Carli, L. L., Alawa, L., Lee, Y., Zhao, B., & Kim, E. (2016). Stereotypes about gender and science: Women ≠ scientists. *Psychology of Women Quarterly*, 40(2), 244-260.  
<https://doi.org/10.1177/0361684315622645>
- Comisión Europea. (2021). She figures 2021: Gender in research and innovation: Statistics and indicators. Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/06090>
- Davis, B., Handa, S., Hypher, N., Winder, N., & Winters, J. (2016). From Evidence to Action: The Story of Cash Transfers and Impact Evaluation in Sub-Saharan Africa. Food and Agriculture Organization of the United Nations; United Nations Children's Fund; and Oxford University Press. Retrieved from <https://transfer.cpc.unc.edu/from-evidence-to-action-the-story-of-cash-transfers-and-impact-evaluation-in-sub-saharan-africa/>
- Díaz, C., & Samper, T. (2014). Las mujeres y la ciencia. *100cias@uned*, 7, 92-95. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10550/53958>
- Diekman, A. B., Steinberg, M., Brown, E. R., Belanger, A. L., & Clark, E. K. (2017). A goal congruity model of role entry, engagement, and exit: Understanding communal goal processes in STEM gender gaps. *Personality and Social Psychology Review*, 21(2), 142-175.  
<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1088868316642141>
- Dresel, M., Schober, B., & Ziegler, A. (2007). Golem und "Pygmalion. Scheitert die Chancengleichheit von Mädchen im mathematisch-naturwissenschaftlich-technischen Bereich am geschlechtsstereotypen Denken der Eltern? In P. H. Ludwig & H. Ludwig (Eds.), *Erwartungen in Himmelblau und Rosarot. Effekte, Determinanten und Konsequenzen von Geschlechterdifferenzen in der Schule* (pp. 61-81). Juventa.
- Elsevier. (2020). *The Researcher Journey Through a Gender Lens*. Amsterdam: Elsevier.  
<https://bit.ly/45mueD8>
- Ertl, B., Luttenberger, S., & Paechter, M. (2017). The Impact of Gender Stereotypes on the Self-Concept of Female Students in STEM Subjects with an Under-Representation of Females. *Frontiers in Psychology*, 8, 703. doi: 10.3389/fpsyg.2017.00703
- European Institute for Gender Equality (EIGE). (2016). *Gender Equality in Academia and Research. Gear Tool*. EIGE's Gender Mainstreaming Platform. Recuperado de: <http://eige.europa.eu/gender-mainstreaming>
- FAO. (2018). *FAO Technical Guide No. 1: Introduction to Gender-Sensitive Social Protection Programming to Combat Rural Poverty: Why is It Important and What Does It Mean? A Toolkit on Gender-Sensitive Social Protection Programmes to Combat Rural Poverty and Hunger*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. Recuperado de <http://www.fao.org/social-protection/resources/resources-detail/en/c/1170231/>
- Fisher, C. R., Thompson, C. D., & Brookes, R. H. (2020). Gender differences in the Australian undergraduate STEM student experience: A systematic review. *Higher Education Research & Development*, 39(6), 1155-1168. <https://doi.org/10.1080/07294360.2020.1721441>
- García, M. T. (2013). ¿Son invisibles las mujeres científicas? *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19, núm. especial abril, 783-792. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2013.v19.42161](http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.42161)
- Greenwood, D. (2016). Gender considerations of media content, uses, and impact on well-being. In L. Reinecke & M. B. Oliver (Eds.), *The Routledge Handbook of Media Use and Well-Being*:

International Perspectives on Theory and Research on Positive Media Effects (pp. 396–408).  
Routledge/Taylor & Francis.

- Holman, L., Stuart-Fox, D., & Hauser, C. E. (2018). The gender gap in science: How long until women are equally represented? *PLoS Biology*, 16(4), e2004956. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.2004956>
- Holmes, R., Jones, N. (2010). Rethinking Social Protection Using a Gender Lens: Synthesis Paper. Working Paper 320. London, UK: Overseas Development Institute, October. Recuperado de <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/6273.pdf>
- Husu, L., & Tainio, L. (2016). Representations of Women Researchers in Finnish Print Media: Top Researchers, Multi-Talents and Experts. *Investigaciones Feministas*, 7, 203–24. <https://helda.helsinki.fi/dhanken/handle/123456789/182603>
- Ito, T. A., & Urland, G. R. (2003). Race and gender on the brain: Electrocortical measures of attention to the race and gender of multiply categorizable individuals. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(4), 616–626. <https://psycnet.apa.org/record/2003-08110-004>
- Jarman, J., Blackburn, R. M., & Racko, G. (2012). The dimensions of occupational gender segregation in industrial countries. *Sociology*, 46(6), 1003–1019. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0038038511435063>
- Klar, S., Krupnikov, Y., Ryan, J. B., Searles, K., & Shmargad, Y. (2020). Using social media to promote academic research: Identifying the benefits of Twitter for sharing academic work. *PLoS ONE*, 15(4), e0229446. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0229446>
- Krukowski, R. A., Jagsi, R., & Cardel, M. I. (2021). Academic productivity differences by gender and child age in science, technology, engineering, mathematics, and medicine faculty during the COVID-19 pandemic. *Journal of Women's Health*, 30(3), 341-347. <https://doi.org/10.1089/jwh.2020.8710>
- Luong, K. T., Silvia Knobloch-Westerwick, & Stefan Niewiesk. (2019). Superstars within reach: The role of perceived attainability and role congruity in media role models on women's social comparisons. *Communication Monographs*, 87, 4–24. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03637751.2019.1622143>
- Meho, L. (2021). The gender gap in highly prestigious international research awards, 2001–2020. *Quantitative Science Studies*, 2(3), 976-989. [https://doi.org/10.1162/qss\\_a\\_00148](https://doi.org/10.1162/qss_a_00148)
- Ministerio de Ciencia e Innovación. (2023). Científicas en cifras 2023. Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Ciencia e Innovación. <https://bit.ly/3MIVo4u>
- Mitchell, M., & McKinnon, M. (2019). “Human” or “objective” faces of science? Gender stereotypes and the representation of scientists in the media. *Public Understanding of Science*, 28(2), 177-190. <https://doi.org/10.1177/0963662518801257>
- Mitchelstein, E., Andelman, V., & Boczkowski, P. (2019). Joanne Public vs. Joe Public: News sourcing and gender imbalance on Argentine digital media. *Digital Journalism*, 7(10), 1311-1317. <https://doi.org/10.1080/21670811.2019.1680301>
- Moller, J., & Koller, O. (1996). Attributionen und Schulleistung. In J. Moller & O. Koller (Eds.), *Emotionen, Kognitionen und Schulleistung* (pp. 115-136). Psychologie Verlags Union.

- Munoz Boudet, A. M., Buitrago, P., Leroy de la Briere, B., et al. (2018). Gender Differences in Poverty and Household Composition through the Life-Cycle: A Global Perspective. World Bank Policy Research Working Paper 8360. Washington, DC: World Bank Group. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/135731520343670750/Gender-differences-in-poverty-and-household-composition-through-the-life-cycle-a-global-perspective>
- Myers, K., Tham, W. Y., Yin, Y., Cohodes, N., Thursby, J. G., Thursby, M. C., ... & Wang, D. (2020). Unequal effects of the COVID-19 pandemic on scientists. *Nature Human Behaviour*, 4, 880–883.
- Naciones Unidas. (2022). Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 11 de febrero. <https://bit.ly/431jjxe>
- Nelkin, D. (1995). *Selling Science: How the Press Covers Science and Technology* (rev. ed.). New York: Freeman.
- Peng, H., Teplitskiy, M., Romero, D. M., & Horvát, E. A. (2022). The Gender Gap in Scholarly Self-Promotion on Social Media. ArXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2206.05330>
- Pessina, M. M. (2019). Ecuador: Investigadoras en Ciencia y Tecnología atrapadas entre la invisibilización y el androcentrismo. En: *Impacto de las Mujeres en la Ciencia. Efecto del género en el desarrollo y la práctica científica* (pp. 29-56). Ciespal.
- Peterman, A., Kumar, N., Pereira, A., & Gilligan, D. O. (2019). Toward Gender Equality: A Critical Assessment of Evidence on Social Safety Nets in Africa. In A. R. Quisumbing, R. S. Meinzen-Dick, & J. Njuki (Eds.), *2019 Annual Trends and Outlook Report: Gender Equality in Rural Africa: From Commitments to Outcomes* (Chapter 10). Washington, DC: International Food Policy Research Institute. Recuperado de <https://www.ifpri.org/publication/2019-annual-trends-and-outlook-report-gender-equality-rural-africa-commitments-0>
- Rideout, V. J., & Robb, M. B. (2018). *Social Media, Social Life: Teens Reveal Their Experiences*. San Francisco: Common Sense.
- Ruble, D. N., Martin, C. L., & Berenbaum, S. A. (2006). Gender development. In W. Damon & R. Lerner (Eds.), *Handbook of Child Psychology, Vol. 3: Social, Emotional, and Personality Development* (6th ed., pp. 858–932). New York: Wiley.
- Sá, C., Cowley, S., Martinez, M., Kachynska, N., & Sabzalieva, E. (2020). Gender gaps in research productivity and recognition among elite scientists in the U.S., Canada, and South Africa. *PLoS ONE*, 15, e0240903. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0240903>
- Sánchez, S. (2019). Diálogos paritarios de saberes y ciencias: Visión desde las mujeres de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. En: *Impacto de las Mujeres en la Ciencia. Efecto del género en el desarrollo y la práctica científica* (pp. 199-207). Ciespal.
- Schuster, C., & Martiny, S. E. (2017). Not Feeling Good in STEM: Effects of Stereotype Activation and Anticipated Affect on Women’s Career Aspirations. *Sex Roles*, 76, 40–55. <https://doi.org/10.1007/s11199-016-0665-3>
- Segovia, M. C., Peláez, M., Castillo, P., Morales, M., Santacruz, P., & Andrade, M. (2019). La Red Ecuatoriana de Mujeres Científicas (REMCI): Dando voz a las mujeres en Ciencia en el Ecuador. En: *Impacto de las Mujeres en la Ciencia. Efecto del género en el desarrollo y la práctica científica* (pp. 91-96). Ciespal.

- Shachar, O. (2000). Spotlighting women scientists in the press: Tokenism in science journalism. *Public Understanding of Science*, 9, 347–358. <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/0963-6625/9/4/301/meta>
- Simon, C. A. (2019). The Effect of Cash-Based Interventions on Gender Outcomes in Development and Humanitarian Settings. Discussion Paper No. 31. UN Women. Recuperado de <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2019/11/discussion-paper-effect-cash-based-interventions-gender-outcomes-development-humanitarian-settings>
- UN General Assembly. (1948, December 10). Universal Declaration of Human Rights (217 [III]A). Paris. Recuperado de <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- UNDP. (2020). Human Development Report 1990–2020. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/global-reports> (accessed on 4 March 2021).
- UNESCO-IESALC. (2022). Gender equality. How global universities are performing. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/en/evento/gender-equality-in-2022-how-global-universities-are-performing/>
- UNICEF. (2016). Harnessing the Power of Data for Girls: Taking Stock and Looking Ahead to 2030. United Nations Children’s Fund. Recuperado de <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2016/10/Harnessing-the-Power-of-Data-for-Girls.pdf>
- UNICEF. (2019a). UNICEF’s Global Social Protection Programme Framework. United Nations Children’s Fund. Recuperado de <https://www.unicef.org/reports/global-social-protection-programme-framework-2019>
- UNICEF. (2019b). UNICEF Data. Early childbearing. [Acceso Sept 2022] Recuperado de <https://data.unicef.org/topic/child-health/adolescent-health/>
- UNICEF. (2020). UNICEF Data. Gender and HIV/AIDS, July 2020. [Acceso Sept 2022] Recuperado de <https://data.unicef.org/topic/gender/gender-and-hiv-aids/>
- Wang, M. T., & Degol, J. L. (2017). Gender gap in science, technology, engineering, and mathematics (STEM): Current knowledge, implications for practice, policy, and future directions. *Educational Psychology Review*, 29, 119-140. <https://doi.org/10.1007/s10648-015-9355-x>